

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 148532

// JUCAPAS

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 ~

118730 1

Dra. Paola Delgado Loc

QUE LA SOCIEDAD :

HORNER (INTERNATIONAL SERVICES CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

385353 DOC.

147777 DESDE EL

OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL . - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) ROBERTO ESCOLAN
 - 2) LIZA BOZZI
 - 3) MELISSA BELLIDO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : ROBERTO ESCOLAN : MELISSA BELLIDO

TESORERO SECRETARIO

: MELISSA BELLIDO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA O SEPARADOS. EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O INHABILIDAD LO SERA CUALQUIERA QUE LA JUNTA

DIRECTIVA DESIGNE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MICHELLE SOBERON

- QUE SU CAPITAL ES DE *******5.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SERA DE 5,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA.LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL VEINTICHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL BOCE A LAS 10:59:41 A.M.

ESTA CERTIFICACIÓN FAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.000 TOL

COMPROBÂNTE NO. 12 - 118730 NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 139330

Section 3, 416,946

FECHA: Miercoles 28, Moviembre DE 2012

// JUCAPA20 //.

ZABETH GUIJADA R







APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1.	En Panamá el presente documento público
2.	Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3	Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADOS
	DE SOCIEDADES
4.	Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
	DE.PANAMÁ
CERTIFICADO	
5.	En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 3/12/2012
7.	Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8.	Bajo el numero 187-C /# Rec.: 451491 RC
9.	Sell River Control
10.	File Paris A Court
	Margarita Y. Chial V. Firma Autorizada
	DAL Firma Autorizada Depto. de Autenticación y Legalización Ministerio de Relaciones Exteriores
	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO

En aplicación a la Lay Notarial do le que la fotocopia que anteceda, está conforme con el original que me tye presentado

De conformidat a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es tiel compulsa del documento que obra

Aguirre

Hgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO